Código seguro de Verificación : GEISER-3744-7077-2dbd-4c23-94e8-6615-75f6-df76 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

Código seguro de Verificación : GEN-891f-7e06-6333-3c6a-4ee9-e097-445b-8e22 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://valida.ujaen.es

Universidad de Jaén

Vicerrectorado de Coordinación y
Calidad de las Enseñanzas

RESOLUCIÓN DE 15 DE JUNIO DE 2022 DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN POR LA QUE SE PUBLICA EL LISTADO DE SOLICITUDES DE ACTIVIDADES DE FORMACIÓN PERMANENTE ADMITIDAS Y EXCLUIDAS PROVISIONALMENTE CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN DE 13 DE JUNIO DE LA COMISIÓN DE DOCTORADO Y DOCENCIA EN POSTGRADO Y FORMACIÓN PERMANENTE

Desde el Vicerrectorado Coordinación y Calidad de las Enseñanzas, se resuelve hacer público el listado de actividades de Formación Permanente admitidas y excluidas provisionalmente**,** según los acuerdos adoptados en la Comisión de Doctorado y Docencia en Postgrado y Formación Permanente, en la sesión celebrada el 13 de junio de 2022.

El listado de solicitudes aprobadas figura en el Anexo I a esta resolución.

Se abre un plazo de 10 días para la subsanación de las solicitudes excluidas provisionalmente.

Jaén, 15 de junio de 2022

Hikmate Abriouel Hayani

VICERRECTORA DE COORDINACIÓN Y CALIDAD DE LAS ENSEÑANZAS

CSV : GEN-891f-7e06-6333-3c6a-4ee9-e097-445b-8e22
Web : https://valida.ujaen.es
FIRMANTE(1) : HIKMATE ABRIOUEL HAYANI | FECHA : 15/06/2022 11:21 | Sin acción específica | Sello de Tiempo: 15/06/2022 11:21

Código seguro de Verificación : GEN-891f-7e06-6333-3c6a-4ee9-e097-445b-8e22 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://valida.ujaen.es

Código seguro de Verificación : GEISER-3744-7077-2dbd-4c23-94e8-6615-75f6-df76 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracionespublicas.gob....

Universidad de Jaén
Vicerrectorado de Coordinación y Calidad de las Enseñanzas

ANEXO II

ACTIVIDADES EXCLUIDAS PROVISIONALMENTE Y PROPUESTAS DE SUBSANACIONES*

*El desarrollo de las actividades de carácter presencial se atendrá a los posibles escenarios establecidos con carácter general para las enseñanzas de la UJA, así como al aforo máximo establecido para los espacios docentes reservados. Deben contar con un plan de contingencia que contemple el cambio parcial o total a docencia virtual o aplazamiento en el caso de que la UJA lo determine.

En caso de actividades que tengan activa una edición, las fechas de inicio estarán sujetas a la finalización de la edición actual.

A) ACTIVIDADES FORMATIVAS ESPECIFICAS: CURSOS

TIPO DE ACTIVIDAD	Título	Solicitante	Órgano proponente	SUBSANACIÓN
Actividad Formativa Específica: Curso	Curso de formación en cata de aceites de oliva vírgenes y compuestos minoritarios	Manuel Moya Vilar	Dpto. Ingeniería Química, Ambiental y de los Materiales	Subsanar INDICAR LUGAR ESPECÍFICO DE REALIZACIÓN, JUSTIFICAR RESERVA DE ESPACIO, Y SEGURO DEL ALUMNADO (EL LUGAR DE CELEBRACIÓN CUENTA CON SEGURO DE RESPONSABILIDAD ?)
Actividad formativa específica: Curso	I CURSO DE PERFECCIONAMIENTO MUSICAL "VILLA DE TORREDELCAMPO"	Antonio Félix Vico Prieto	Departamento Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal	Subsanar FALTA DOCUMENTO FIRMADO POR EL AYUNTAMIENTO / SE INCUIRÁ EN EL PROGRAMA FORUM-UJA / ENVIAR PUBLICIDAD (INCLUIR LOGO FORUM) A COMUNICACION

B) TITULOS PROPIOS: DIPLOMAS DE EXTENSION UNIVERSITARIA

TIPO DE ACTIVIDAD	Título	Solicitante	Órgano proponente	SUBSANACIÓN
Título Propio: Diploma de Extensión Universitaria	IX EDICIÓN DEU EN COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO (PROGRAMA AVANZADO)	PEINADO RODRÍGUEZ, MATILDE	DEPARTAMAENTO DE DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS	Subsanar INCLUR DESCRIPCIÓN DE LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS / APORTAR CONVENIOS DE PRÁCTICAS CUANDO ESTÉN FIRMADOS / APORTAR DOCUMENTACIÓN CONCESIÓN FINANCIACIÓN / COMPROMISO DE CONTRATACIÓN DE SEGURO PARA LAS PRÁCTICAS (EN LOS CONVENIOS Y/O EN EL DOCUMENTO DE CONCESIÓN) /REVISAR NÚMERO DE EDICIÓN (11?)

CSV : GEN-891f-7e06-6333-3c6a-4ee9-e097-445b-8e22
Web : https://valida.ujaen.es
FIRMANTE(1) : HIKMATE ABRIOUEL HAYANI | FECHA : 15/06/2022 11:21 | Sin acción específica | Sello de Tiempo: 15/06/2022 11:21

Código seguro de Verificación : GEISER-3744-7077-2dbd-4c23-94e8-6615-75f6-df76 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

Código seguro de Verificación : GEN-891f-7e06-6333-3c6a-4ee9-e097-445b-8e22 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://valida.ujaen.es

Universidad de Jaén

Vicerrectorado de Coordinación y
Calidad de las Enseñanzas

INSTRUCCIONES

Propuestas aprobadas: el Servicio de Gestión de las Enseñanzas (Sección de Formación Permanente) les remitirá la carta de aprobación, el código de la actividad y el centro de gasto (para cualquier incidencia, contacte con dicha Sección por teléfono (82421) o por e-mail: continua@ujaen.es).

Propuestas pendientes de subsanación:
La solicitud subsanada se debe entregar a través de la siguiente aplicación: Aplicación de entrega de subsanaciones de solicitudes de Formación Permanente
Se establece un **plazo de subsanación de 10 días hábiles**, tras el que se publicará listado definitivo de solicitudes aprobadas y excluidas.

En el siguiente enlace puede consultar el documento de comunicación de acuerdos, así como el listado definitivo una vez transcurrido el plazo de subsanación:
https://cfpfc.ujaen.es/publicidad-de-ensenanzas-propias

Para cualquier consulta en relación con la subsanación deben ponerse en contacto con la Sección de Formación Permanente (tel. 953211842, email: infoepropias@ujaen.es). Una vez realizada la subsanación, se procederá a la aprobación de la actividad.

Publicidad
El Centro de Estudios de Formación Permanente y Formación Complementaria publicará las actividades de Enseñanzas Propias en la web:
https://www.uja.es/estudios/oferta-academica/titulos-propios

La organización de las actividades podrá realizar publicidad de las mismas, que deberá incluir el logotipo de Enseñanzas Propias, y el de Formación Complementaria (en su caso). El material de difusión para la publicidad deberá contar con el visto bueno del Secretariado de Enseñanzas Propias y del Gabinete de Comunicación, por lo que previamente a su difusión se debe enviar para su revisión a la dirección de correo secform@ujaen.es.

Las normas generales para la aplicación de la identidad de la institución en cualquier soporte publicitario o herramienta de comunicación online u offline, así como el material gráfico, están disponibles en:
https://www.uja.es/gobierno/viccom/identidad-corporativa

Descarga del logotipo de Enseñanzas Propias: https://cfpfc.ujaen.es/publicidad-de-ensenanzas-propias

Descarga del logotipo de Formación Complementaria (en su caso): https://cfpfc.ujaen.es/publicidad-de-ensenanzas-propias

Edificio B-1 - Rectorado
Campus de las Lagunillas, s/n. 23071-Jaén (España)
Tlf: +34 953 211961 | Fax: +34 953 212638
vicestudios@ujaen.es | https://www.ujaen.es/gobierno/vicestudios/
UJA.es

CSV : GEN-891f-7e06-6333-3c6a-4ee9-e097-445b-8e22
Web : https://valida.ujaen.es
FIRMANTE(1) : HIKMATE ABRIOUEL HAYANI | FECHA : 15/06/2022 11:21 | Sin acción específica | Sello de Tiempo: 15/06/2022 11:21